



Instituto  
Sonorense  
de la *Mujer*

## Tarjeta Informativa

2013  
AÑO DE LA  
SALUD, EDUCACIÓN  
Y DEPORTE

Oficio No. **ISM/DG/OF/242/2013.**

Asunto: Reglamento para Uso y Control de  
Vehículos.

Hermosillo, Sonora. 21 de Mayo de 2013.

### **TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER Presente.-**

Para dar cumplimiento a las normas establecidas en el Reglamento para Uso y Control de Vehículos oficiales de la Administración Pública Estatal, boletín Oficial No. 16 SECC. IV así como una correcta verificación del parque vehicular por parte de Contraloría, se emiten los siguientes lineamientos generales:

- I. Queda estrictamente prohibido a los asignatarios y/o conductores de las unidades: Circular la unidad sin licencia vigente para conducir.
- II. Queda estrictamente prohibido a los asignatarios y/o conductores de las unidades: Utilizar la unidad en asuntos particulares.
- III. Queda estrictamente prohibido a los asignatarios y/o conductores de las unidades: Utilizar la unidad los fines de semana, días de descanso y/o en periodo vacacional, salvo en los casos que dicho vehículo se encuentre en comisión; para lo cual se señala como lugar de resguardo el Sótano del edificio, estacionamiento Playitas o estacionamiento Duca de acuerdo a lo que corresponda. **Recuerde que los vehículos son para uso oficial NO PERSONAL.**
- IV. Deberá mantener la unidad limpia, con combustible, así como informar de manera oportuna de cualquier desperfecto o falla mecánica en el mismo, haciendo uso del formato correspondiente "Bitácora".
- V. No estacionar las unidades en lugares prohibidos o realizar cualquier actividad que dañe la imagen tanto del Instituto como del Gobierno del Estado, así como violar cualquier disposición del Reglamento de Tránsito en vigor.
- VI. Todas las multas de tránsito generadas por el mal uso de la unidad, por negligencia o impericia del asignatario o conductor de la unidad, serán cubiertas por éste.

Agradecemos de antemano la atención que se sirva dar a la presente, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente  
La Directora General**

**Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado**  
2013: "Año de la Salud, Educación y Deporte"



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
INSTITUTO SONORENSE  
DE LA MUJER

C.c.p. C.P. Marco Antonio Martínez Vega, Titular del Órgano de Control ISM. Para su conocimiento y efectos.  
C.c.p. Minutario y Archivo.  
DAGD/OGSR/AGVA\*\*